

AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA DE VARGAS
(Badajoz)

Expediente Obras nº: _____

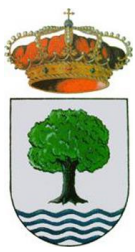
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

Expediente Obras nº _____

Fecha entrada _____

DOCUMENTACION NECESARIA PARA SOLICITAR LICENCIA URBANÍSTICA

- Solicitud con arreglo a modelo firmada por el promotor y el contratista.
- Un ejemplar, en su caso, del proyecto técnico, suscrito por facultativo competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional.
- Un ejemplar, en su caso, del Estudio de Seguridad y Salud.
- Si la solicitud se formula en nombre de persona jurídica deberá acompañarse copia de la escritura de constitución de la Sociedad.
- Si lo es por interesado distinto del solicitante se deberá acompañar copia del poder que le legitime para ello.
- Documento que acredite la propiedad del inmueble: fotocopia de escritura, nota simple registral o contrato de alquiler.
- Justificante, en su caso, del nombramiento de técnico director de la obra,.
- Fotocopia DNI del solicitante.



AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA DE VARGAS
(Badajoz)

Expediente Obras nº: _____

COMPROMISO PREVIO A LA CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA

DATOS PERSONALES	Nombre y Apellidos	<input type="text"/>	D.N.I.	<input type="text"/>
	Teléfono	<input type="text"/>	Domicilio	<input type="text"/>
	Municipio	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
	En representación de:	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
	Otros datos relevantes:	<input type="text"/>	C.I.F.	<input type="text"/>
	<input type="text"/>			

ME COMPROMETO:

A que una vez finalizadas las obras que realizaré en la vivienda situada en _____

Quedo obligado:

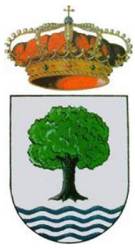
1ª.- A informarme debidamente de las redes de distribución de agua y alcantarillado que pueden ser afectadas por la obra, para evitar posibles daños a estos servicios, que en el caso de haberlos, el importe de su reparación sería exclusivamente de su cuenta.

2º.- Los cables de conducción eléctrica y telefónica así como cualquier otro punto de luz u otro servicio urbano fijado en la fachada o calle del edificio en cuestión, deben quedar al finalizar la obra en las mismas condiciones en que estaban antes de comenzar la misma.

Lo que firmo en Higuera de Vargas a _____ de _____ de _____

Fdo. _____

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS



AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA DE VARGAS
(Badajoz)

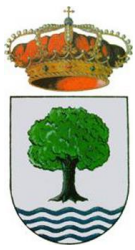
Expediente Obras nº: _____

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA

DATOS PERSONALES	Nombre y Apellidos			D.N.I.		
	Teléfono		Domicilio			
	Municipio		Código Postal	e-mail		
	En representación de:				C.I.F.	
	Otros datos relevantes:					
	REFERENCIA CATASTRAL:					

DATOS DE LA OBRA	Emplazamiento: _____
	Descripción de la obra: _____ _____ _____
	Plazo de ejecución: _____
	Importe del presupuesto total de la obra _____ € (Euros)
	Constructor: Nombre y apellidos: _____ NIF: _____ Dirección del constructor: _____ Población: _____ Teléfono / Fax: _____
	Caso de presentar documento técnico Técnico autor del Proyecto: Nombre y apellidos: _____ Teléfono / Fax: _____
Arquitecto Técnico: Nombre y apellidos: _____ Teléfono / Fax: _____	

SOLICITA Que previos los trámites de rigor, le sea concedida la licencia solicitada y objeto del presente escrito con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas vigentes.



AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA DE VARGAS
(Badajoz)

Expediente Obras nº: _____

DECLARACIÓN DEL CONSTRUCTOR:

D./Dña. _____,
en calidad de constructor y firmante de esta solicitud **DECLARA** que para la ejecución de las obras arriba referenciadas ha establecido contrato con el promotor de éstas declarándose responsable y ejecutor del _____ % de las mismas.

Higuera de Vargas, _____ de _____ de

EL CONSTRUCTOR

EL SOLICITANTE

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE

En cumplimiento de lo establecido en el art. 42, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que la Solicitud de Licencia que usted ha formulado ante este Ayuntamiento deberá resolverse en los siguientes plazos:

- **Licencias Urbanísticas: 2 meses** (artículo 181.4 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura).

Todo lo anterior sin perjuicio de las posibilidades de suspensión que se regulan en el art. 42.5 de la Ley 30/1992.

EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:

Estimatorio de la solicitud

Transcurrido el plazo máximo para resolver, el silencio administrativo producido supondrá la **estimación de la licencia**, de conformidad con lo establecido en el artículo 176.3 de la Ley 15/2001.

En ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo licencias en contra de la legislación o del planeamiento urbanístico. No se entenderán otorgadas por falta de resolución expresa las solicitudes de autorización o Licencias cuyo contenido sea contrario al ordenamiento jurídico, ni las relativas a la utilización u ocupación de bienes de dominio público local. No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, **se suspenderá** cuando deba requerirse para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución (Informe de impacto ambiental y calificación urbanística, en su caso).

DECRETO

La presente solicitud pase al Técnico Municipal para su debido informe, informe asimismo Secretaría y déseme cuenta para su resolución. Lo manda y firma el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Higuera de Vargas.

Higuera de Vargas, a _____ de _____ de

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR